

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3723 *Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 8 de enero de 2021.*

Por Resolución de 8 de enero de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se declara desierto el puesto de Secretario/Secretaria de Director General, de nivel 17, con código 3996937 y destino en Madrid en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Transporte Terrestre, por no haberse recibido solicitudes de candidatos o candidatas que reúnan la experiencia y conocimientos requeridos para el desempeño del mismo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (arts. 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (arts. 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 3 de marzo de 2021.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.